



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI NATALIA - EVENTO FREEDOM 250 JUNIO 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita el pago de cien (100) impresiones de folletería destinadas a promocionar la oferta de cursos de idiomas y carreras de grado y posgrado de esta Facultad, con motivo de su participación mediante un stand institucional en el evento Freedom 250, organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América. Dicho evento consistió en un *roadshow* conmemorativo de los 250 años de la Independencia de los Estados Unidos y tuvo lugar el día 30 de mayo de 2026 en la Plaza Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba.

CONSIDERANDO:

Que se ha decidido afrontar los gastos que resulten necesarios para tal fin con Recursos Propios;

Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025 resulta de aplicación al presente tramite;

Que se han cumplimentado las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Avalar el pago de la Factura Tipo "C" N° 00002-00000664, de fecha 29 de mayo de 2026, emitida por la firma "Rondini Natalia", CUIT N° 27-24089301-6, en concepto de cien (100) impresiones a color de folletería destinadas a la promoción de la oferta académica de la Facultad, por un monto total

de pesos veinte mil con 00/100 (\$20.000,00).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.